

ANEXO IA.- CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADMISIÓN DE ALUMNADO (ABREVIADO PARA SOLICITANTES) CURSO 2025-2026

Inicio del procedimiento de admisión

5 de marzo	Realización de un sorteo público y único, al que hace referencia el artículo 14 de la Resolución de 22 de marzo de 2021, que tendrá lugar a las 10:00 horas en la sede de la Consejería de Educación en Oviedo, Plaza de España 5 - 3ª planta (Sala de Juntas).
6 de marzo	Constitución de las Comisiones de escolarización.

Alumnado adscrito

7 de marzo	Remisión, por los centros de infantil/primaria multiadscritos, de la solicitud de reserva de plaza a las familias.
10 a 13 de marzo	Devolución por las familias, a los centros de infantil/primaria multiadscritos, de la solicitud de reserva de plaza debidamente cumplimentada y de la documentación aportada para la baremación.
27 de marzo	Publicación de las listas provisionales de reserva de plaza en los centros de primaria/secundaria.
28 de marzo al 1 de abril	Plazo de alegaciones a las listas provisionales de reserva de plaza en el centro de primaria/secundaria que hace la reserva.
10 de abril	Publicación de las listas definitivas de reserva de plaza en los centros de primaria/secundaria. Entrega por los centros de educación infantil/primaria a las familias del certificado de reserva de plaza.

Alumnado de nuevo ingreso y cambio de centro

21 de abril	Publicación en el tablón de anuncios de los centros, del listado de SAUCE en el que figuran el número de plazas vacantes por curso y de la información a la comunidad educativa a la que hace referencia artículo 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2021, por la que se aprueba el procedimiento de admisión del alumnado.
21 de abril a 6 de mayo	Presentación de las solicitudes de admisión en el centro elegido en 1ª opción. Registro y grabación de las mismas en la aplicación corporativa SAUCE por los centros educativos.
14 de mayo	Publicación de las listas provisionales de solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro.
14 a 16 de mayo	Plazo de alegaciones ante la Dirección del centro educativo o, en su caso, ante las personas titulares de los centros concertados.
3 de junio	Publicación de las listas definitivas de solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro.
17 de junio	Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de infantil y primaria que no había resultado admitido en dicho centro.
27 de junio	Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de ESO y bachillerato que no había resultado admitido en dicho centro.



Plazos de matrícula

18 a 25 de junio	Plazo de formalización de matrícula en infantil y primaria.
30 de junio a 11 de julio	Plazo de formalización de la matrícula del alumnado promocionado y no promocionado en ESO y bachillerato.

Finalización del procedimiento de admisión

10 de septiembre	Reuniones de cierre de las Comisiones de escolarización, sin perjuicio de que por las mismas deban realizarse cuantas actuaciones resulten oportunas, derivadas de la tramitación de solicitudes de admisión presentadas con anterioridad a esta fecha.
------------------	---

Oviedo a 10 de febrero de 2025.- La Consejera de Educación.- Lydia Espina López